

**12. PERFIL DEL CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 DEL TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 30 de diciembre de 2016. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2016, de la Dirección General, por la que se hace pública la formalización de la contratación de la obra de "Finalización de la Casa de la Mujer y del Menor de Badajoz y urbanización de los terrenos en los que se ubica, según proyecto reformado sujeto al cumplimiento de condiciones de carácter social". Expte.: OBRACASABA2016. (2016062031)

— ENTIDAD ADJUDICADORA:

- A) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- B) Número de expediente: OBRACASABA2016.
- C) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

— OBJETO DEL CONTRATO:

- A) Tipo del contrato: Obras.
- B) Descripción del objeto: Contrato para la finalización de las obras de la Casa de la Mujer y del Menor de Badajoz y la urbanización de los terrenos en los que se ubica.
- C) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 177, de 14 de septiembre de 2016.

— TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto, sometido al cumplimiento de condiciones de carácter social.

— PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 603.866,12 €.
- IVA (21 %): 126.811,89 €.



Presupuesto base de licitación IVA incluido: 730.678,01 €.

Valor estimado del contrato: 603.866,12 €.

— FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

— ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

A) Fecha de adjudicación: 24 noviembre 2016.

B) Contratista: UTE Terminación Casa de la Mujer, con CIF U10475887.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 485.725,83 €.

IVA: 102.002,42 €.

Importe total: 587.728,25 €.

E) Fecha de formalización del contrato: 22 de diciembre de 2016.

Mérida, 22 de diciembre de 2016. La Directora General Instituto de la Mujer de Extremadura,
ELISA BARRIENTOS BLANCA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 6 de octubre de 2016 sobre Estudio de Detalle. (2016081349)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de octubre de 2016, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular presentado y redactado por el Arquitecto D. Fernando Chanclón Rodríguez, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes de la parcela catastral 6344205, del Plan General Municipal, ubicada en c/ Lepanto, n.^º 3, de la ciudad, a efecto de la ampliación de la vivienda. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que, dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 6 de octubre de 2016. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •